**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TERRA FERME SAS
Nit: 900100603 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 01624122
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 64 C # 88 A -28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: libardo.monroy@terra-ferme.com
Teléfono comercial 1: 3001417
Teléfono comercial 2: 3002134194
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 64C N 88A- 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: libardo.monroy@terra-ferme.com
Teléfono para notificación 1: 3001417
Teléfono para notificación 2: 3002134194
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002476 del 22 de junio de 2006 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2006, con el No. 01071992 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TERRA FERME S A.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta sin Número de Asamblea de Accionistas, del 24 de diciembre de 2016, inscrita el 8 de agosto de 2017 bajo el número 02248863 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TERRA FERME S A, por el de: TERRA FERME SAS.

Por Acta sin Número de Asamblea de Accionistas, del 24 de diciembre de 2016, inscrita el 8 de agosto de 2017 bajo el número 02248863 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: TERRA FERME SAS.

Por Acta del 24 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2017, con el No. 02248863 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TERRA FERME S A a TERRA FERME SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad, en Colombia y en el exterior, estará constituido por las siguientes actividades: El objeto general de la sociedad será el de desarrollar toda clase de actividades lícitas, la sociedad tendrá como objeto principal el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

ejercicio de las siguientes actividades: La prestación de servicios, la asesoría legal, comercial o económica, adquisición, compra, venta, endoso, negociación, cesión, inversión, de toda clase de títulos valores, cartas de crédito, bonos de prenda, aceptaciones bancarias, certificados de depósito a término, certificados de cambio, títulos de participación, certs, derechos y/o acciones de otras sociedades, bonos o títulos emitidos por entidades oficiales o por entidades o personas particulares créditos civiles, con o sin garantía específicas, actuando en nombre propio o como agente representante de tercero. Adquisición, enajenación y/o negociación de créditos prendarios o hipotecarios, adquiriendo los títulos hipotecarios y los instrumentos en que conste la garantía mobiliaria sobre los bienes muebles, o bien cediendo préstamos con garantía hipotecaria, o garantía mobiliaria. Comprar, vender, tomar o dar en arriendo, administrar en cualquier actividad económica, bienes urbanos o rurales, propios o ajenos. Promover y/o administrar actividades de carácter industrial y particular en ellas a través de su aporte de capital, de financiamiento o de cualquier otro modo. Promover y/o administrar empresa o actividades, comerciales, de construcción, y en general y en particular en ellas mediante el aporte de capital, financiaciones, o de cualquier otro modo. Representar a personas jurídicas, naturales o extranjeras para la comercialización, distribución, y mercadeo de cualquier tipo de producto o servicio nacional o extranjero. Prestar asesorías y consultorías que tengan relación con la exportación de cualquier clase de mercancía y/o servicio. Importar y exportar y/o importar y exportar y/o comercializar cualquier clase de mercancía o servicio. Prestar toda clase asesoría y/o consultoría en los campos de las profesiones liberales y de la industria, incluyendo la elaboración de estudios de factibilidad de proyectos, prospecciones, conceptos, etc., dar y recibir en mutuo. Explorar y/o administrar la actividad portuaria marítima, fluvial y aérea en todos sus campos. Comercializar toda clase de bienes y servicios. Servir de intermediario y/o comisionista en cualquier actividad de comercio exterior (importación, exportación, agente de aduanas). Sistemas y computadoras, redes, desarrollo, aplicación y comercialización de software para el área requerida por sus clientes, análisis y desarrollo de sistemas para las diferentes áreas de la ciencia y tecnología, importación de partes de computadora para su comercialización al igual estaciones de trabajo, consultoría, asesoría e interventoría en campos de sistemas, telecomunicaciones de la industria minera, hidrocarburos (petróleo, gas), carbones, arenas, gravas; sobre el desarrollo de estudios e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

investigación científica, de suelos (edafología) y subsuelos en demás complementarias a la ciencia de geología, geofísica, prospección en análisis de información sísmica, búsqueda de yacimientos minerales, registros de prospección sísmica en todas sus clases, digitalización de información, vectorización y digitalización de registros de pozo, geológicos, registros nucleares, compuestos, punto azimut, gravimétricos, columnas estratigráficas, mapas geológicos, mapas de puntos, imágenes fotogravimétricas, sobre el impacto ambiental de proyectos mineros, estaciones móviles de campo en centros mineros, sistemas de información geográfica aplicados a metodologías de investigación. Exploración, sobre estudios, historias e informes en la industria de la minería y el petróleo. Aplicación de sistemas de información geográfica para la investigación científica, comercial y cálculo de yacimientos. Análisis y diseño en metodologías de procesos científicos y reingeniería para la industria minera, petróleo y carbón, metales preciosos, arenas y gravas, de la prevención de accidentes en área minera. Servicios en suministro de equipos de última generación en áreas del proceso de información, scanner, computadores, software, para manejo documental y/o de archivos. Manejo documental de archivos, ordenamiento y administración de archivos de gestión documental, suministro de carpetas y folders según normas de archivo general de la nación. Investigación y análisis en zonas de riesgo sísmico y vulcanología, de fuentes termales y sobre su aprovechamiento, sobre el aprovechamiento de gas en rellenos sanitarios y su comercialización en comunidades, técnicas en restauración de patrimonio histórico y conservación, rescate documental, procesamiento de datos, archivos históricos, archivos de historias clínicas, bibliotecas, captura de información a medio magnético, codificación de archivos físicos, centros de cómputo, bancos de datos en general, outsourcing en administración documental, prestar el servicio de transporte de documentos, mercancía, carga, paquetes, y todo aquello que pueda ser transportado. Servir de representación de compañías extrajeras que tengan similitud en las áreas del objeto social de la compañía en nuestro país y en el exterior en los países donde se establezca sucursales de la empresa. Previo acatamiento de las normas legales y tributarias de cada país del mundo donde se desee desarrollar proyectos de su objeto social previa autorización de la autoridad y de acuerdo con las normas legales y tributarias vigentes. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá importar y exportar maquinaria y equipos que permitan el desarrollo de su objeto social, efectuar, investigar, explorar, desarrollar, adquirir, vender, gravar, administrar, tomar y dar en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

arriendo toda clase de bienes y servicios; transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con otra y otras y en general, ejecutar todos los actos y contratos de cualquier clase conducentes al buen logro del objeto social de forma más eficiente, girar y aceptar cheques, pagarés, libranzas y demás documentos de crédito. Además, la sociedad podrá: Adquirir, comprar, arrendar y/o ceder cualquier bien mueble o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa; se podrá prendar los primeros e hipotecar los segundos cuando así se requieran. Celebrar toda clase de contratos ocasionales o permanentes, con personas o empresas especializadas en la prestación de servicios y/o relacionados con el objeto social de la compañía. Dar, recibir dineros en cualquier moneda del mundo en mutuo acuerdo con o sin intereses, requerir los servicios de asesorías jurídicas, contables, tributarias, administración y demás que se necesiten para el funcionamiento y/o su defensa de la compañía de acuerdo a las normas legales. Aceptar la fusión con otras sociedades que tengan el objeto de adelantar algún proyecto complementario y/o de proceso en relación con el objeto social de la empresa. Celebrar toda clase de operaciones crediticias o comerciales activas o pasivas a corto plazo, firmando para el caso títulos valores y/o cualquier otro documento tendiente a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones. Comprar y/o alquilar los vehículos, y/o demás medios de transporte necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones.

## CAPITAL

### * CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

### * CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

### * CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente General o quien haga sus veces será el representante legal de la sociedad para todos los efectos y tendrá uso de la razón social.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes: A. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades. B. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. C. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban adoptarse en desarrollo de las actividades sociales o en su interés de la compañía. D. Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de ganancias y pérdidas y un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. E. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad cuya provisión y remoción no correspondan a la asamblea general de accionistas. F. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración e impartirles las instrucciones que exija la plena marcha de la compañía. G. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. H. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas. I. Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Parágrafo: El Gerente deberá celebrar autónomamente todos los actos o contratos que requieran el funcionamiento del objeto social y por tal motivo tendrá atribuciones de cuantías ilimitadas, en el desarrollo de sus funciones. B. Todo acto que implique disposición de los bienes o la constitución de gravámenes sobre ellos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000015 del 12 de marzo de 2008, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2008 con el No. 01228284 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente General | Libardo Monroy Rueda | C.C. No. 000000079987606 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta del 24 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas | 02248863 del 8 de agosto de 2017 del Libro IX |
| Acta No. 36 del 13 de agosto de 2019 de la Accionista Único | 02499417 del 26 de agosto de 2019 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 6311, 9101

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 427.422.220
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de agosto de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de agosto de 2025 Hora: 16:18:34**
Recibo No. AB25378963
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25378963FA8D2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

